

C I R C U L A R
07/2017

DIRECTORES DE DIVISIÓN, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES y ASISTENTES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD LERMA.

En alcance a la circular 06/2017 y con motivo de la interrupción de labores ocasionada por el sismo del 19 de septiembre, se hacen de su conocimiento las nuevas fechas límites para la recepción de los trámites atendidos en la Coordinación de Servicios Administrativos (CSA), así como las fechas en que los módulos correspondientes del SIIUAM serán cerrados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL

Módulo de Control Presupuestal (Transferencias)	
Fecha limite entrega CSA	Evento
17 de noviembre	Entrega a la CSA de las solicitudes de transferencias presupuestales firmadas

CLAVES DE PATRONATO

Módulo de Bienes de Inversión Menores a 7,000 SM	
Fecha limite entrega CSA	Evento
16 de octubre	Entrega en la CSA con el Vo.Bo. del Secretario de Unidad.

CONTROL DE GESTIÓN

Módulo de Control de Gestión	
Fecha limite	Evento
24 de noviembre	Recepción en la CSA de viáticos, gastos de viaje, asistencia a eventos, conferenciante invitado, reembolsos, trámite de factura y otros pagos a Tesorería General.
26 de diciembre	Recepción de gastos a comprobar.

ADQUISICIONES

Módulo de Adquisiciones Menores a 7,000 SM	
Fecha limite entrega CSA	Evento
20 de octubre	Recepción de las solicitudes de requisición de cafetería, papelería, artículos de consumo y libros.

Adquisiciones Bienes de Inversión menores a 7,000 SM	
Fecha limite entrega CSA	Evento
13 de octubre	Recepción de las solicitudes de requisición de bienes de inversión.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA **Unidad Lerma**

NOTAS IMPORTANTES:

A. BIENES DE INVERSIÓN MAYORES A 7,000 SM.

Se hace de su conocimiento que no es factible de señalar la fecha para entregar a la Secretaría de Unidad los expedientes para solicitar tanto a la Secretaría General como a la Contraloría la autorización del H. Patronato para las claves de bienes de Inversión Mayores a los 7,000 SM (LBI), lo anterior derivado del calendario aprobado para las cesiones del H. Patronato.

B. TIEMPO DE ENTREGA DE BIENES DE INVERSIÓN.

Las áreas solicitantes deben asegurar que el tiempo de entrega marcado por el proveedor no sea posterior al 30 de noviembre del presente año.

C. ANTICIPOS.

No hay anticipos

D. CANCELACIONES.

Los pedidos (LPE), y en consecuencia las requisiciones (LRQ), que **no sean surtidos al 11 de diciembre serán cancelados.**

La Coordinación de Servicios Administrativos recibirá los trámites en las fechas señaladas, para tener la oportunidad de verificar que las solicitudes de trámite cumplen con los requisitos, **en caso de que estas no cumplan serán devueltas al área solicitante para efectuar la cancelación del trámite. Ya que de no realizarlo el recurso comprometido no podrá ser ejercido.**

Las áreas solicitantes tendrán la obligación y serán responsables de efectuar la cancelación de las solicitudes de trámite que no fueron entregadas a la Coordinación de Servicios Administrativos. Ya que de no realizarlo el recurso comprometido no podrá ser ejercido.

Los compromisos generados durante el presente año 2017, deberán quedar saldados (pagados) y registrados contablemente en 2017, por lo cual no podrán ser habilitados para el 2018 y el recurso no podrá ser ejercido.

Se solicita observar estas fechas para cumplir con los compromisos contraídos, ya que la Coordinación de Servicios Administrativos no podrá recibir trámites después de las fechas establecidas.

Sin más por el momento y agradeciendo su valioso apoyo quedo de Ustedes.

Atentamente
Casa Abierta al Tiempo

Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi
Secretario de la Unidad
Lerma, Estado de México a 06 de octubre de 2017.